



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

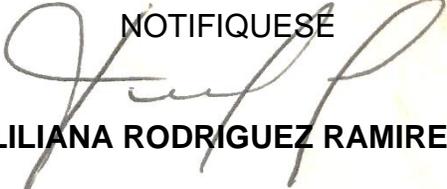
Pamplona, veintinueve de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2019-00207-00
Demandante: LIYEN ESTEFANI CORDOBA JAIMES representada por ESTEFANIA JAIMES MONTES
Demandado: JAVIER ALEXANDER CORDOBA CARDENAS
Proceso: EJECUTIVO

En virtud a que la señora Defensora de Familia en escrito anterior informa que el demandado no dio cumplimiento al acuerdo realizado en audiencia del 21 de septiembre de 2020, de conformidad a lo establecido en el Art. 163 del C.G.P. se reanuda el proceso.

En consecuencia, se procede a dar continuación con la audiencia citada, en la cual se practicarán las pruebas decretadas el 13 de marzo de 2020, para tal efecto cítese a las partes y testigos para que comparezcan a la audiencia que se fija para el día diez del mes de febrero de 2021 a la hora de las 9.00 am. Adviértaseles que la audiencia se llevara a cabo por la herramienta colaborativa TEAMS, enviándoles oportunamente el link para su asistencia.

La Jueza,

NOTIFIQUESE

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Código de verificación: **9a003642f67b6ce95a9020af98ea23a9bf8bd84d302f6fa4a42f8bd6d0534a54**

Documento generado en 29/01/2021 03:17:00 PM